

**En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de “<sup>GT</sup>AA” a la “Fortaleza Financiera”, con perspectiva Estable de Seguros Universales, S.A., con información al 31 de diciembre 2023.**

**Guatemala (27 de marzo 2024):** En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de “<sup>GT</sup>AA” a la “Fortaleza Financiera”, con perspectiva “Estable” de Seguros Universales, S.A., con información al 31 de diciembre 2023. La calificación se fundamenta en una mayor suscripción de primas en los ramos de daños, accidentes y enfermedades, y vida que, pese al incremento en gastos de adquisición y siniestralidad, también por gastos y productos de operaciones impactando en los resultados del periodo. Adicionalmente la calificación toma en cuenta el fortalecimiento en su estructura patrimonial que permitió mejora en los indicadores de solvencia y rentabilidad. Por último, se consideran los estables niveles de liquidez y la trayectoria en el mercado asegurador guatemalteco de Seguros Universales, S. A.

Seguros Universales S.A. es el resultado de la fusión de la sociedad Sallés Valls Ltda, que inició operaciones en 1958 y Seguros Universales, S.A. que se constituyó el 5 de octubre de 1962. Como consecuencia de la Ley de Nacionalización de Empresas Extranjeras se da la fusión entre ambas compañías, adoptando el nombre de Seguros Universales S.A., operando como compañía de seguros nacional con capital guatemalteco y el 7 de diciembre de 1966 dan inicio sus operaciones como una sola institución. A lo largo de su trayectoria como compañía de seguros, la entidad ha adoptado varias actividades relacionadas con el negocio; así mismo han hecho reestructuraciones de sus departamentos conforme han logrado mayor participación en el mercado. En 1982 se crea el departamento de Seguros de Vida y en la década de los noventa se forma la Dirección de Daños, la Dirección de Vehículos, la Dirección Administrativa y se reestructura el Departamento de Vida. En el 2006, se lanza el producto de Gastos Médicos Colectivos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales (diciembre, 2017)

**Información de Contacto:**

Elminson De Los Santos  
Analista de Riesgo  
M [esantos@ratingspcr.com](mailto:esantos@ratingspcr.com)

**Información de Contacto:**

Luisa Ochoa  
Analista Principal  
M [lochoa@ratingspcr.com](mailto:lochoa@ratingspcr.com)

**Oficina República Dominicana**

Calle Jacinto Mañón no. 25, Edificio JM  
Ensanche Paraíso, Santo Domingo  
República Dominicana, Suite 301  
T (809) 373-8635

**Oficina Guatemala**

Km. 22.5 Carretera a El Salvador  
Plaza Portal del Bosque Torre I  
Oficina 4E  
T (502) 6635-2166

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.